



## I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “JOAQUÍN ÁLVAREZ CASTELLANOS”

### Bases del concurso

#### 1- Participantes

- Concurso abierto a la participación de todos los aficionados y profesionales, con independencia de su nacionalidad, no existiendo límite de edad. Los participantes menores de edad deberán acompañar las fotografías con una autorización del padre/madre o tutor legal, con copia del DNI correspondiente.
- Quedan excluidos de la participación empleados y miembros de la Junta Directiva de SEO-Aranjuez, así como las personas que componen el jurado.

#### 2- Temática de las obras

- **Categoría: “Aves Ibéricas”.**
- Podrán presentarse a concurso fotografías de aves silvestres de la fauna ibérica, a poder ser imágenes que contextualicen a las aves en su medio natural.
- Las fotografías podrán haber sido tomadas en cualquier punto del territorio español.
- Cada concursante podrá presentar un máximo de dos fotografías, con expresión del título de cada una de ellas.

#### 3- Admisión de obras

- Las fotografías podrán remitirse directamente al correo [seoaranjuez@gmail.com](mailto:seoaranjuez@gmail.com), o mediante enlace para poder realizar su descarga, adjuntando un archivo con los datos del autor (nombre, apellidos, DNI, dirección y ubicación de las fotografías).
- Las obras se considerarán como presentadas cuando se reciba por el participante correo electrónico de confirmación de su recepción y/o correcta descarga.
- No se admitirán fotografías que hayan sido premiadas en otros concursos de cualquier índole antes de la fecha de publicación de estas bases.
- No se admitirán fotografías de nidos, salvo aquellos paisajes que integren nidos en situaciones en las que CLARAMENTE no se haya alterado el comportamiento de la especie (a criterio del jurado), ni tampoco de animales cautivos, en semilibertad o domesticados.
- Se ruega no enviar fotografías para cuya obtención se haya empleado cebo vivo, reclamo o cualquier otro medio que pueda alterar el comportamiento de las aves. Si se sospecha de esta práctica, el jurado no tendrá en consideración estas imágenes.
- Tampoco se admitirán fотомontajes (dobles exposiciones sí son aceptadas), imágenes con marca de agua, marcos, y otras modificaciones ajenas a los ajustes propios de un revelado digital. Tampoco imágenes con fondo artificial.
- No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente, ni virajes de color, clonaciones, montajes fotográficos o todas aquellas alteraciones que cambien la fotografía tal y como fue realizada. No se entenderá como manipulación un post-procesado de corrección de lentes, eliminación de manchas de polvo, y ajustes de nitidez, temperatura de color, saturación, niveles, recorte, y otros ajustes necesarios en todo revelado digital, siempre que la imagen no engañe al espectador o tergiversar la realidad del momento captado. Sí se aceptarán imágenes convertidas a blanco y negro. Las fotografías seleccionadas como finalistas deberán tener calidad suficiente para ser reproducidas y, en su caso, expuestas.

- No se admitirá ninguna fotografía cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción al propio participante en el concurso.
- Las fotografías presentadas deberán cumplir con el Código Ético propuesto por AEFONA.
- En lo referente a la obtención de las fotografías, el concursante tiene la responsabilidad de cumplir con la legislación española, incluidas las leyes que tengan relación con especies y espacios protegidos. Además, el jurado/organización podrá pedir los permisos necesarios para la realización de dicha fotografía, que deberán estar disponibles si son solicitados por la organización, así como información respecto a las condiciones.

#### 4- Requisitos técnicos

- Las imágenes deberán remitirse a [seoaranjuez@gmail.com](mailto:seoaranjuez@gmail.com) o ser compartidas a través de WeTransfer, o cualquier otro medio análogo para compartir archivos, al mismo correo, en formato .jpg y con unas dimensiones mínimas de 3600 px en su dimensión mayor.
- Para cualquier fotografía presentada, podrá requerirse el archivo original para su autenticación (por ejemplo, archivos RAW como .CR2, NEF, ORF, JPEG originales (sin retoque alguno), las transparencias o negativos originales, etc.).
- Los datos EXIF deben mantenerse intactos.

#### 5- Selección de obras

- Un jurado propuesto por SEO – Aranjuez realizará la selección de las mejores fotografías. Para ello, se tendrá en cuenta el escrupuloso ajuste a las normas reflejadas en estas bases, la calidad técnica y artística, así como cualquier otro condicionante meritario.
- Entre las fotografías presentadas se hará una primera selección, de la que saldrán las obras finalistas y entre las que se elegirán las ganadoras. Estas fotografías (incluyendo las premiadas) podrán ser empleadas para la realización de una exposición sobre el concurso o exposiciones itinerantes.
- Las obras finalistas y las obras premiadas, podrán ser utilizadas para promocionar el concurso en los medios de comunicación.
- En cualquier momento el jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.
- Las obras y los datos aportados no seleccionados se destruirán de los archivos de SEO-Aranjuez en el plazo máximo de seis meses después del fallo del concurso.

#### 6- Fechas del concurso

- La fecha establecida para la admisión de obras es del **15 de abril al 15 de junio del 2021**.
- El fallo del concurso se hará público el **1 de septiembre del 2021**.
- El fallo del jurado se comunicará a los ganadores vía correo electrónico y en redes sociales.

#### 7- Premios

- **1er premio:** Trofeo exclusivo, trípode Manfrotto, bolsa para transporte de material fotográfico, lámparas fotográficas y guía de mamíferos.
- **2do premio:** TV 32 pulgadas, bolsa para transporte de material fotográfico y guía de mamíferos.
- **3er premio:** Material bibliográfico de Ediciones 12 calles y Atlas Aves Reproductoras de Europa.
- **Premio del público:** Viaje para dos personas en el barco "Curiosity" de Aranjuez y vuelo en parapente o paramotor para una persona.
- La recogida del premio deberá ser de forma presencial por el premiado o por otra persona con la correspondiente autorización.

## **8- Entrega de premios**

- La entrega de premios se hará efectiva a través de un acto conmemorativo que se celebrará a finales del mes de octubre de 2021 en el Teatro Real Carlos III de Aranjuez (Madrid). La concreción de la fecha y hora del evento se comunicará a través de correo electrónico a los finalistas y premiados.
- Con motivo de la situación sanitaria, el aforo quedará restringido a un número máximo de asistentes, y el acceso al evento se efectuará mediante invitación expedida a tal efecto por el grupo local.

## **9- Derechos de propiedad intelectual**

- Los derechos de uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción de las obras finalistas, incluidas las obras premiadas, serán compartidos entre los autores de las mismas y SEO-Aranjuez.
- SEO – Aranjuez únicamente podrá hacer uso de las mismas en relación con el concurso actual y ediciones siguientes, exposición, o cualquier divulgación al respecto de este concurso.
- SEO – Aranjuez no podrá hacer uso de estas imágenes y de ninguna de las presentadas al concurso en ningún material promocional de la organización o de cualquiera de los programas y proyectos que desarrolla ajenos al concurso, salvo acuerdo posterior con el autor de las mismas.
- SEO – Aranjuez podrá usar las imágenes premiadas y las finalistas para la producción de una exposición itinerante, cuyo objetivo sea la divulgación del concurso.

## **10- Protección de datos**

- De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico, recabados del propio interesado o de fuentes públicas, serán tratados bajo la responsabilidad de SEO-Aranjuez, y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose al correo [seoaranjuez@gmail.com](mailto:seoaranjuez@gmail.com).
- Nuestra dirección es C/ Regajal, S/N 28300 (Aranjuez). Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).
- El participante garantiza que los datos personales facilitados a SEO- Aranjuez con motivo de la presente promoción son veraces y se hace responsable de comunicar a ésta cualquier modificación en los mismos.

## **10- Aceptación tácita de las bases**

- La simple participación en este concurso supone la aceptación de estas bases en su totalidad. SEO-Aranjuez se reserva el derecho a modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar por esta misma vía las bases modificadas o, en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.